

11054813*1

Canelones, 20 de diciembre de 2019.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Rehabilitación muro perimetral	\$ 471.300 + IVA
- Leyes sociales	\$ 64.404.6

para pozo de bombeo Santiago Vázquez de Paso Carrasco; a la Empresa 21642819 Raldicur SA

Ing. Civil Álvaro Roland
Gerente Región Centro
Ordenador de Gasto